

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 FEB. 2021

Solicitud para el expediente 11001 31 03 023 201300031 00

En atención a la comunicación proveniente de Bancolombia, por secretaría infórmese a dicha entidad que de acuerdo a la actuaciones que registra la página web Consulta de Procesos de la Rama Judicial, el asunto al que se contrae su solicitud, se dio por terminado mediante sentencia de marzo 24 de 2015, que fuera confirmada por el Tribunal Superior de esta ciudad con providencia de 7 de setiembre de ese mismo año y actualmente el proceso se encuentra archivado en el paquete 172 de 2015, por tanto no es posible atender satisfactoriamente su pedimento hasta no contar con el físico del expediente.

No obstante, a fin de contribuir con la ubicación del expediente, por secretaría líbrese oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de este distrito, para que por su conducto se disponga la búsqueda del expediente en los archivos de la Rama Judicial y se desarchiva tal legajo, y una vez realizado éste, remitirlo a esta agencia judicial.

Notifíquese y Cúmplase,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

